Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE" – ID 378.247.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme al Decreto N° 2.992/19 por el cual se deroga el Decreto N° 21.909/03, se procede a realizar la evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE"–ID 378.247.

Por Resolución FGE N° 3558 de fecha 05 de noviembre de 2020, en su artículo 2° dispuso: "Designar", como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Ing. Agr. Luis Carlos Saucedo, Dirección de Centros Regionales. (*)
- Lic. Atilio Javier Cameron Ruiz Díaz, Dirección Administrativa.
- Lic. Juan Bogado, Dirección de Patrimonio.
- CP Clarise Bogado, Dirección Adm. Del Gabinete Técnico de Investigación. Informe Técnico.

(*) El Ing. Agr. Luis Saucedo, Dirección de Centros Regionales, no suscribe el presente informe por encontrarse ausente.

1. **Antecedentes**

- Memorándum N° 1028/2020 de fecha 01/10/2020 de la Dirección Adm. Del Gabinete Técnico de Investigación, por medio de la cual se solicita el inicio del proceso, acompañado de la justificación correspondiente.
- Resolución FGE N° 2460 de fecha 20 de agosto de 2020, por el cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones, correspondiente a llamados a ser realizados con el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) para el Ministerio Público del Ejercicio Fiscal 2020.
- Dictamen N° 124/20 de fecha 29/10/20 de la Asesoría Jurídica sobre la viabilidad del presente llamado.
- Resolución FGE N° 3557 de fecha 05/11/2020 por el cual se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado de referencia.
- Dictamen Técnico UOC N° 45/20 de fecha 06/11/20 de estimación de precios referenciales.

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

C.P. Juan de Dios Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

- Nota UOC N° 616/2020 de fecha 06/11/2020 de comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 17/11/2020.
- El llamado no cuenta con Adendas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 212/2020 por G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) de fecha 25/08/2020.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: Digitaliza S.A, Informática Paraguaya S.A, Joaquín Pelucio Ortigoza Espínola, Winner S.R.L, Tronix S.R.L

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizo en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, siendo las 10:15 horas del 01/12/2020, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	WINNER S.R.L	G. 301.658.190.-
2	TRONIX S.R.L	G. 220.000.000.-

2.1 Observaciones

El representante de la firma Tronix S.R.L, *manifiesta que la oferta de la empresa Winner S.R.L, no se observa el certificado autenticado por escribanía de las personas que realizan el soporte técnico y adiestramiento del software que es un requerimiento del PBC.*

2.2 Descargo sobre las observaciones:

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realiza en la etapa de análisis de la documentación pertinente, en caso de corresponder. Conforme al art. 62 del Decreto 2992/2019 'Disconformidades, errores y omisiones', el Comité de Evaluación

C.P. Clarise Bogarín
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Presupuesto
Ministerio Público

dispone de la potestad para requerir a los oferentes, durante el proceso de evaluación, las documentaciones de carácter formal que no hayan sido adjuntadas en su carpeta de ofertas.

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta y la lista de precios generados electrónicamente debidamente llenados y firmados.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Oferente Individual Persona Jurídica. >Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica > Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer a la empresa.	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	WINNER S.R.L	Presenta. Folio 01 a 03. **CUMPLE.**	Póliza emitida por SEGUROS CHACO SA N° 1508015779 Requerido: G. 15.082.909.- Presentado: G. 21.000.000.- Vigencia: 180 días Del 01/12/2020 al 29/05/2021.- Folios 04 al 08. **CUMPLE.**	Activo en el SIPE. **CUMPLE.**	N° 1624115 Folio 09
2	TRONIX S.R.L	Presenta. Folio 03 a 05. **CUMPLE.**	Póliza emitida por ROYAL SEGUROS SA N° 1508003997 Requerido: G. 11.000.000.- Presentado: G. 11.000.000.- Vigencia: 01/12/2020 al	Activo en el SIPE. **CUMPLE.**	N° 1623655 Folio 23

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

C.P. Luis de Jesús Rosado Armoa
Ministerio Público

			30/05/2021.- Folios 06 al 08. **CUMPLE.**		

Las empresas oferentes, cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por consiguiente prosiguen con la evaluación de su oferta para el presente llamado.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	**Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta**	**CI N°**	**Carácter de Representación**	**Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py**
WINNER S.R.L	Luis Fernando Brítez Chamorro	705.605	Socio – Firmante de la Oferta	No registra datos Según Constancia N° 738.891.-
	Oscar Daniel Brítez Chamorro	746.295.-	Socio	No registra datos Según Constancia N° 738.896.-
TRONIX S.R.L	Juan Carlos Parini Cuellar	397.507	Representante Legal y Firmante de la Oferta	No registra datos Según Constancia N° 763.356.-
	Teresita de Jesús Colombo Colombo	382.161	Socia	No registra datos Según Constancia N° 763.432.-

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los miembros de las sociedades y/o representantes de las firmas oferentes se hallan comprendidos en los presupuestos de los

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

C.P. Juan de [illegible] Rebaco Armoa
Director [illegible]
Ministerio Público

incisos a) y b) del art. 40 de la ley 2051/03, se pudo constatar que los mismos no registran antecedentes en la base de datos del SINARH.

Se deja constancia además, de que se ha verificado las documentaciones arrimadas a través del SIPE y se ha comprobado que corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor. Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que no se encuentra inhabilitado para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

Siguiendo los parámetros establecidos en el Art° 63 del Decreto 2992/19, se plasma el cuadro de precios ofertados.

						WINNER S.R.L				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Variación %**	**Precio Total**
1	Software de recuperación de datos - Recuperación de imágenes de grabadores de video vigilancia.	Unidad	Unidad	1	89.433.333	Celebrite	Israel	119.158.200	**33%**	119.158.200
2	Software de simulación - Suite de software y herramientas de modelado de imágenes 2D, 3D y simulación.	Unidad	Unidad	1	73.640.700	no cotiza				
3	Software de Ofimática - Reconstrucción virtual de hechos forenses, accidentes de tránsito y reconstrucción de trayectoria balística.	Unidad	Unidad	3	60.833.333	Faro	EEUU	60.833.330	**0%**	182.499.990

						TRONIX S.R.L				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Variación %**	**Precio Total**
1	Software de recuperación de datos - Recuperación de imágenes de grabadores de video vigilancia.	Unidad	Unidad	1	89.433.333	no cotiza				

Lic. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

Dr. Juan de la Cruz Rodríguez Armoa
Director General
Ministerio Público

2	Software de simulación - Suite de software y herramientas de modelado de imágenes 2D, 3D y simulación.	Unidad	Unidad	1	73.640.700	Autodesk Inc	USA	70.000.000	**-5%**	70.000.000
3	Software de Ofimática - Reconstrucción virtual de hechos forenses, accidentes de tránsito y reconstrucción de trayectoria balística.	Unidad	Unidad	3	60.833.333	Trimble Forencis	USA	50.000.000	**-18%**	150.000.000

6. Margen de Preferencia.

Debido a la naturaleza del bien a ser adquirido no se visualiza ningún certificado emitido para el llamado de referencia.

VUE — TETÃ ÑBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de Industria y Comercio — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

7. Análisis de Precios Ofertados

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procede a solicitar la composición detallada de los precios que se hallan fuera de los márgenes establecidos en esta normativa, a la siguiente empresa:

- A la firma WINNER S.R.L, por Nota N° 88 de fecha 03/12/2020, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 03/12/2020, con fecha límite de contestación

Lic. Clarise Bogarin Directora Administrativa del G.T.I. Ministerio Público

Lic. Juan de la Cruz Rodas Armoa Director de Informática y Comunicaciones Ministerio Público

al 04/12/2020 hasta las 09:00 hs, se solicitó la composición detallada conforme el siguiente cuadro:

				WINNER S.R.L				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Variación %	Precio Total
1	Software de recuperación de datos - Recuperación de imágenes de grabadores de video vigilancia.	1	89.433.333	Celebrite	Israel	119.158.200	33%	119.158.200

En fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma WINNER S.R.L, presenta, a través de nota dirigida al Comité, la composición de precios de su oferta para el ítem N° 1, el cual se grafica a continuación:

Nos dirigimos a ustedes, con motivo de la Nota N° 88, en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE" ID N° 378.247, solicitando una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

A continuación, detallamos los precios solicitados:

GRUPOS	Monto	%
COSTOS, ACTUALIZACIONES, SERVICIOS, HONORARIOS PROFESIONALES	88.057.910	73,90%
COMISIONES EN GENERAL	12.094.557	10,15%
SEGURO, COSTOS FINANCIEROS	1.787.373	1,50%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.334.572	1,12%
PÓLIZAS Y SEGUROS EN GRAL	798.360	0,67%
IMPUESTOS	15.085.428	12,66%
TOTAL Gs.	**119.158.200**	**100,00%**

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Firma: WINNER

Nombre: LUIS FERNANDO BRÍTEZ CHAMORRO

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Saucedo Armoa
Director
Ministerio Público

Conclusión: El Comité de Evaluación analiza y acepta la composición de precios conforme al desglose remitido por la empresa WINNER S.R.L, en consideración a que dicho oferente es el único representante de la marca Cellebrite en el país, y atendiendo a la necesidad de contar con el bien licitado, por tanto prosigue su proceso de evaluación en el presente llamado.

8. Solicitud de Documentación de Carácter Formal.

Seguidamente, a fin de complementar la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó solicitud de documentación formal a las firmas oferentes, conforme el siguiente detalle:

- A la firma WINNER S.R.L, por Nota N° 88 de fecha 03/12/2020, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 03/12/2020, con fecha límite de contestación al 04/12/2020 hasta las 09:00 hs, los siguientes documentos:

1. Autorización del fabricante: Ítem 1 – Software de recuperación de imágenes de grabadores de video vigilancia: requiere Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado.

2. Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la venta de software y licencias con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años. 2.017 ,2.018 y 2.019.

3. Adjuntar copias autenticadas por Escribanía Pública de los certificados de capacitación de los profesionales encargados del soporte técnico para capacitación y adiestramiento, con licencias de operación de 3 (tres) años o superior.

4. Declaración Jurada de listado de Socios con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima

5. Declaración Jurada de pago de salario mínimo a sus colaboradores y la no contratación de menores.

Lic. Clarise Rogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

Dr. Juan de la Cruz Rodado Arteo

6. Documento, Catalogo o Dirección de Internet donde se pueda comprobar que el/los producto/s ofertado/s cumple/n con las Especificaciones Técnicas requeridas.

Respuesta: En fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma WINNER S.R.L presenta, a través de nota dirigida al Comité, la documentación solicitada conforme el siguiente detalle:

1. Carta de Autorización otorgado por la firma CELLEBRITE Digital Intelligence For a Safer World a favor de la empresa WINNER SRL, a fin de suministrar los productos, licencias, servicios y soluciones de la Línea UFED – Universal Forensic Extraction Device.
2. Copias de Contratos de provisión de bienes similares al objeto de este llamado, cuyos montos sobrepasan el valor porcentual requerido y que fueron ejecutados dentro del plazo establecido en el PBC.
3. Copias autenticadas de los certificados de capacitación de los profesionales encargados del soporte técnico para capacitación y adiestramiento, con licencias de operación de 3 (tres) años o superior.
4. Declaración Jurada de listado de Socios.
5. Declaración Jurada de pago de salario mínimo a sus colaboradores y la no contratación de menores.
6. Documentación que respalda el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Conclusión: Se deja constancia que con la presentación mencionada en el punto 3, queda respondida la observación asentada en el acto de apertura de sobres. La firma WINNER S.R.L, presenta a satisfacción del Comité, la documentación formal solicitada a fin de complementar su carpeta de ofertas, por consiguiente continúa el proceso de evaluación del presente llamado.

Clarisa Bogarín
Jefa Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

- A la firma TRONIX S.R.L, por Nota N° 89 de fecha 03/12/2020, remitida vía correo electrónico declarado, en fecha 03/12/2020, con fecha límite de contestación al 04/12/2020 hasta las 09:00 hs, los siguientes documentos:

1. Documento, Catalogo o Dirección de Internet donde se pueda comprobar que el/los producto/s ofertado/s cumple/n con las Especificaciones Técnicas requeridas.

Respuesta: En fecha 04/12/2020, dentro del plazo establecido, la firma TRONIX S.R.L presenta, a través de nota dirigida al Comité, la documentación solicitada conforme el siguiente detalle:

1. Documentación que respalda el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Conclusión: La firma TRONIX S.R.L, presenta a satisfacción del Comité, la documentación formal solicitada a fin de complementar su carpeta de ofertas, por consiguiente continúa el proceso de evaluación del presente llamado.

9. Informe Técnico

En base a la Resolución FGE N° 3558 de fecha 05/11/200, sobre la elaboración del informe correspondiente al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, remite Memorando N° 1401/20 de fecha 04/12/20 la Dirección Adm – Gabinete de Investigación la evaluación técnica de los bienes ofertados, conforme los requerimientos establecidos en el PBC y se plasma en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	WINNER S.R.L	TRONIX S.R.L
1	Software de recuperación de datos - Recuperación de imágenes de grabadores de video vigilancia.	CUMPLE	No cotiza
2	Software de simulación - Suite de software y herramientas de modelado de imágenes 2D, 3D y simulación.	No cotiza	CUMPLE

3	Software de Ofimática - Reconstrucción virtual de hechos forenses, accidentes de tránsito y reconstrucción de trayectoria balística.	CUMPLE	CUMPLE

10. Verificación de los documentos formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "*Método de Evaluación*" del Decreto 2992/19, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, para las ofertas en competencia.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**WINNER S.R.L**	**TRONIX SRL**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Vigente en SIPE AI 122 s/ Acción de Inconstitucionalidad a la Ley N° 6355/19 CUMPLE	Presenta CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Persona Jurídica.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE

C.P. Clarisse Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Espinola Armoa
Director Administrativo
Ministerio Público

protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Capacidad Financiera. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.**		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Fotocopia del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes del IRACIS.	Vigente en SIPE CUMPLE	Presenta CUMPLE
Experiencia Requerida. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.**		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Constancias y/o informes y/o remisiones en caso de Facturas de créditos y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.017, 2.018 y 2.019.	Presenta. CUMPLE	Presenta CUMPLE

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

Constancia de RUC emitida por la SET.	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde este asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Vigente en SIPE CUMPLE	Vigente en SIPE CUMPLE
Capacidad Técnica. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.**		
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer el bien solicitado de conformidad a la planilla de Especificaciones Técnicas.	Presenta. CUMPLE	Presenta. CUMPLE
Copias autenticadas por Escribanía Pública de los certificados de capacitación de los profesionales encargados del soporte técnico para capacitación y adiestramiento, con licencia de operación de 3 (tres) años o superior	Presenta. CUMPLE	Presenta. CUMPLE
Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Ítem 1 – Software de recuperación de imágenes de grabadores de video vigilancia: requiere Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado. Ítem 2 – Suite de software y herramientas de modelado de imágenes 2D, 3D y Simulación: requiere Carta de Autorización del Fabricante dirigida a la convocante o del distribuidor a la convocante. En caso de existir un distribuidor local deberá estar autorizado por el fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Presenta Para el ítem cotizado N° 1 Marca CELLEBRITE CUMPLE	Presenta Para el ítem cotizado N° 2 Marca AUTODESK INC. CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera.		
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Vigente en SIPE CUMPLE	Presenta. CUMPLE
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad vinculada con el tipo	Presenta. CUMPLE	Presenta. CUMPLE

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

C.P. Juan de Dios Bogado Arnoso
Director Financiero
Ministerio Público

de bienes/servicios que oferta.		
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el seguro social del IPS al momento de la apertura de ofertas.	Vigente en SIPE CUMPLE	Presenta. CUMPLE
Declaración Jurada de listado de Socios con sus respectivas copias de cédula de identidad en caso de ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o Sociedad Anónima.	Presenta. CUMPLE	Presenta. CUMPLE
Declaración Jurada de pago del Salario Mínimo a sus colaboradores.	Presenta. CUMPLE	Presenta. CUMPLE

11. Ratios

WINNER S.R.L							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	28.833.989.415	39.201.097.410	44.752.838.980	112.787.925.805	37.595.975.268	CUMPLE
	Pasivo corriente	6.511.560.278	9.895.824.742	9.359.152.071	25.766.537.091	8.588.845.697	
	Activo corriente / Pasivo corriente					4,38	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años.							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	6.822.647.551	10.206.912.015	9.670.239.344	26.699.798.910	8.899.932.970	CUMPLE
	Activo total	33.547.906.968	44.293.902.712	49.867.512.153	127.709.321.833	42.569.773.944	
	Pasivo total / Activo total					0,21	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años.							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	5.987.136.375	6.885.621.778	8.264.502.628	21.137.260.781	7.045.753.594	CUMPLE
	Capital	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	13.500.000.000	4.500.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					1,57	
NO DEBERA SER NEGATIVO.							

TRONIX SRL							
		AÑOS			*TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019			

C.P. Clarisa Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Segundo Armoa
Director
Ministerio Público

RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	3.445.144.896	4.844.497.121	5.441.372.815	*13.731.014.832*	*4.577.004.944*	***CUMPLE***
	Pasivo corriente	549.410.199	1.520.974.605	1.578.842.085	*3.649.226.889*	*1.216.408.963*	
	Activo corriente / Pasivo corriente					*3,76*	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años.							
		AÑOS			***TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	549.410.199	1.520.974.605	1.578.842.085	*3.649.226.889*	*1.216.408.963*	***CUMPLE***
	Activo total	3.489.288.151	4.894.749.198	5.513.530.535	*13.897.567.884*	*4.632.522.628*	
	Pasivo total / Activo total					*0,26*	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años.							
		AÑOS			***TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**			
RENTABILIDAD	*Utilidad Neta*	213.283.605	432.484.057	559.501.723	*1.205.269.385*	*401.756.462*	***CUMPLE***
	Capital	5.000.000	5.000.000	5.000.000	*15.000.000*	*5.000.000*	
	Utilidad Neta / Capital					*80,35*	
NO DEBERA SER NEGATIVO.							

12. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2020 **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE - ID 378.247"**, a las firmas **WINNER S.R.L y TRONIX S.R.L** por un valor total de G. 339.158.200 (Guaraníes

C.P. Clarisa Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público

trescientos treinta y nueve millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos), conforme al siguiente detalle:

1. A la empresa **WINNER S.R.L,** por un valor de G. 119.158.200 (Guaranies ciento diecinueve millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos), conforme el cuadro detallado a continuación:

					WINNER			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Software de recuperación de datos - Recuperación de imágenes de grabadores de video vigilancia.	Unidad	Unidad	1	Celebrite	Israel	119.158.200	119.158.200
							Monto Total	**119.158.200**

2. A la empresa **TRONIX S.R.L,** por un valor de G. 220.000.000 (Guaranies doscientos veinte millones), conforme el cuadro detallado a continuación:

					TRONIX			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
2	Software de simulación - Suite de software y herramientas de modelado de imágenes 2D, 3D y simulación.	Unidad	Unidad	1	Autodesk Inc	USA	70.000.000	70.000.000
3	Software de Ofimática - Reconstrucción virtual de hechos forenses, accidentes de tránsito y reconstrucción de trayectoria balística.	Unidad	Unidad	3	Trimble Forencis	USA	50.000.000	150.000.000
							Monto Total	**220.000.000**

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 212/2020 por G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) de fecha 25/08/2020.

Es nuestro Informe.-

Lic. Javier Camerón
Dirección Administrativa.

Lic. Juan Bogado
Dirección de Patrimonio

Lic. Clarise Bogarin
Dirección Adm. Gabinete Técnico de Investigación

C.P. Clarise Bogarin
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público